Año IV.—Núm. 884. Miércoles 1.° de febrero de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE MARINA.

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones dice con fecha 10 del corriente lo que sigue:

«Escmo. señor: Como continuacion de cuanto tuve la honra de decir á V. E. en mi oficio de ayer, número 44 y telégramas de igual fecha y de hoy, debo manifestarle, que en la tarde de ayer se unieron á mi insignia los vapores *Leon* y *Alerta,* el primero habiendo capeado el tiempo en la mar, y el segundo corrido hasta la ensenada de Jeremias. Abonanzado el tiempo en la mañana de este dia, cambié mi insignia del vapor *Vulcano* al *Isabel II,* y con este me dirigí á Ceuta, donde me hallaba á las once y media: me enteré de haber pasado el duro temporal que hemos sufrido sin que las cañoneras allí fondeadas hayan tenido averías: tampoco las hubo en los trasportes que desde la costa hice arribar á aquel tenedero. La goleta *Ceres* se hallaba allí fondeada, informándose su comandante de su derrota en la noche del 7. Por el de la *Marigalante* supe la pérdida de la *Rosalía* en la costa próxima á Torre-Cuadrada, sin mas desgracias que haber perecido el cuarto maquinista y dos marineros.

Despachados para la costa, y en busca del ejército, los hospitales y trasportes, me dirijí yo asimismo para Ceuta en el *Isabel II* á las doce y cuarto. Antes de salir de Puente Mayorga dejé en via de accion las disposiciones siguientes:

Los vapores *Vulcano* y *Alerta* con el *Colon* preparándose para pasar á Gibraltar á surtirse de combustible, porque era imposible hacerlo en Algeciras, y muy urgente que todos los buques estuviesen listos para las operaciones que se ofrecieran.

El *Alava* desembarcando el trasporte, y tambien con órden de pasar á Gibraltar, para que utilizando los ausilios de buzos de aquella plaza pueda aclarar una válvula alimenticia.

El *Leon,* que tiene avería en las calderas, con instrucciones de pasar á Algeciras, y desde allí aprovechando la primera oportunidad de buen tiempo, trasladarse á Cádiz, dejando su salida á discrecion del comandante del navío *Reina.*

En mi derrota de Ceuta á las proximidades del ejército avisté varada á la *Rosalía* cerca de Torre-Cuadrada, y supe despues que su pérdida la habia causado un golpe de mar que le apagó los hornos. Llegado á la costa próxima al campamento se presentó á bordo el alférez de navío don Pedro Pastor, que puesto aquí en un vapor trasporte con víveres de los que dispuse que vinieran y se adelantaron, mientras yo comuniqué con Ceuta, habia saltado en tierra á comunicar con el cuartel general, no sin haber zozobrado el bote que lo conducia: dicho oficial me entregó el oficio cuya copia tengo el honor de incluir á V. E.

A pesar de la dificultad de abordar la playa por la reventazon, salí para ella en un bote del *Isabel II,* y conseguí desembarcar sin novedad con el mayor general de estas fuerzas. Me encontré en la playa con varios oficiales de Estado Mayor que me acompañaron al cuartel general. El general en jefe habia avanzado sobre el segundo cuerpo que se batia con los enemigos, á quienes habia rechazado completamente. Hice me condujeran adonde se hallaba S. E., con quien hablé muy cortos momentos, porque la necesidad en que me dijo se hallaba de que se le enviase á tierra algun heno para la caballería, y lo avanzado de la hora, no me permitia perder un instante, puesto que siendo absolutamente imposible la atracada de los botes á tierra, era preciso hacer la operacion con andariveles, lo cual, como V. E. conoce, es muy dilatado, logrando, á fuerza de empeño é ímprobo trabajo, poner en tierra hasta 150 pacas de aquel pasto en las dos horas que quedaban de dia con los botes del *Isabel II* y lanchas de los buques mercantes, no obstante la gran reventazon que habia en la playa. Hice presente á S. E. que habiéndose perdido todas las chalanas y embarcaciones menores que habia en Ceuta, lo mismo que las de Algeciras, la operacion del desembarco de la division del general Rios tendria que conciliarse con la adquisicion de los medios á fin de poderla realizar: con tal objeto y para ganar todo el tiempo posible dispondré que el capitan de fragata don José Polo de Bernabé salga inmediatamente en el vapor *Alerta* para Málaga con oficio para el comandante de marina previniéndole la adquisicion de seis ú ocho barcazas de las de carga y descarga de aquel puerto, que conducirá inmediatamente á estas costas.

Tuve la gran satisfaccion de que el general en jefe me asegurase lo mucho que habia mejorado la salud del ejército en los últimos dias, sin embargo de la contínua lluvia que habia estado sufriendo, haciéndome presente al mismo tiempo la necesidad urgente en que se hallaba de víveres para el mismo; circunstancia que supe con el mas profundo pesar, porque la gran reventazon de la playa impedia ponerlos en

FOLLETIN.

DOS CONDES PARA UN CONDADO.

(*Conclusion.*)

CAPITULO ULTIMO.

EN EL QUE SE DEMUESTRA QUE PUEDE SER REALIDAD LO QUE Á VECES SE TOMA POR SUEÑO.

Son las doce de la noche del mismo dia, y acaba de acostarse Enrique, dictando órdenes á Arman que, de pié espera que haya aquel concluido, para ir á entregarse tambien á los brazos de Morfeo.

—Está bien, señor conde, se hará como vos mandais.

—Que para la hora de levantarme esteis todos dispuestos. Quiero ver á esa belleza, cuyas gracias me ponderas tanto, y ver si corresponde la realidad á tus elogios.

—Oh! En cuanto á esto, ya podeis estar seguro, señor conde.

—Está bien. Retírate, y hasta mañana.

Quedóse solo Enrique.

Una lámpara figurando la cabeza de un leon, estaba arrojando por su boca una débil luz que daba un aspecto lóbrego y siniestro á aquella vasta habitacion; pues doce colosales estátuas de bronce, representando los antepasados de la familia condal, parecian fantasmas evocadas del Averno, al reflejar los rayos de aquella luz rojiza.

Cualquiera que, teniendo un corazon honrado, hubiese puesto el pié en aquel recinto, no hubiera podido menos de sentir un vago estremecimiento de terror, por mas templado que tuviese su espíritu, y de adivinar que aquella morada, era propia de quien tuviese ideas horrorosas y siniestras acompañadas de agudos remordimientos.

Remordimientos! Oh! No los tenia Enrique! Jamás, en mitad del dia, entregado al bullicio y á los placeres, jamás pasó por su mente una sombra siquiera de arrepentimiento, antes bien, una y cien veces se complació de su infernal obra, pensando que sin ella, hubiera vivido sujeto á un hermano, dueño de lo que ahora disfrutaba, y privado de todos, ó de la mayor parte de esos goces que, constituian ahora su existencia! Pero por la noche, cuando en los mullidos colchones de su cama, trataba de buscar descanso á las fatigas del dia; entonces, apenas cerrados sus ojos á los objetos presentes, se abrian al recuerdo de aquella accion villana; entonces cambiaba todo de aspecto, y se presentaba el crimen en toda su horrorosa desnudez. La sombra vengadora de su hermano, se aparecia con aspecto amenazador; sus ojos, dotados de un poder sobrenatural, fijándose con terrible mirada sobre él, le encadenaba; y sin poder articular un solo grito, y sin poder mover un solo miembro, veia acercarse á su cama el aspectro, armado de un puñal, con que venia á desgarrarle las entrañas.

Enrique era presa de este sueño, la noche en que nosotros lo estamos contemplando; y no pudiendo su espíritu soportarle por mas tiempo, abrió los ojos, bañado su cuerpo con frio sudor.

A la débil luz de la lámpara, parecióle ver, apoyada en una de las estatuas, á la tan temida sombra, fijando en él su fascinadora mirada; y dudando si estaba ó no soñando todavia:

—Perdon, hermano mio! esclamó.

—Perdon..! respondió la sombra, con voz que hizo erizar los cabellos á Enrique. Y por qué te he de conceder mi perdon? Cuando tu brazo hirió mi pecho, tuviste piedad de mí? Responde.

—No la tuve; contestó Enrique, con el rostro desencajado por el terror.

—Bien. Cuando alguno de tus vasallos, imposibilitado de entregarte el dinero de las tierras, ha venido á demandarte piedad para que le concedieses el mas breve plazo, responde, la has tenido?

—No la he tenido.

—Y cuando alguna de sus hijas, esposas ó hermanas, arrebatadas por ti de sus brazos, te súplicaba arrastrándose á tus piés, que tuvieses piedad de su honor, la has tenido por ventura?

—No, no la tenido.

—Como tampoco la has tenido de ningun infortunio que hayas podido remediar. Ahora bien, asesino de tu hermano, vejador de tus vasallos, deshonrador de sus mugeres, quieres, quieres que yo ahora, tenga piedad de tí?

—Pero si es verdad que yo maté á mi hermano, esclamó Enrique, en el colmo del terror, deslizándose maquinalmente de su cama, si es verdad que vil fratricida hundí en su pecho mi puñal, yo me arrepiento. Si es verdad que he sido un tirano de mis vasallos; si lo es tambien que he deshonrado á sus mugeres, yo me arrepiento tambien. Pero en cambio, haya perdon para mí!

Cayó exánime, dichas estas palabras, sobre el pavimento; y su hermano, sobre cuyo semblante se estendió un velo de piedad, murmuró:

—Si cuando se dispierta tu entendimiento del estado de delirio en que se encuentra, te arrepientes tambien, hermano; entonces todavía podré ser feliz concediéndote mi perdon!

Un ligero rumor como de muchas personas lejanas que hablan juntas empezó á dejarse oir.

A poco rato, empezó Enrique á volver en sí; y levantándose, recorrió lentamente el aposento con sus espantados ojos hasta hallar el cuerpo de su hermano.

—Todavía esta sombra! esclamó. Qué me quieres?

—Quiero que ese arrepentimiento que hace poco se apoderó de tu corazon, sea duradero: quiero que reconozcas en todo esto la omnipotente mano de Dios que hasta ahora has desconocido; porque lo que en tu delirio has creido una mera sombra.... es Federico.... es tu hermano!

—Cielo santo! esclamó Enrique. Eres tú? Con qué no era un sueño?

—No, no era un sueño. El que tu inmolaste para apoderarte de sus bienes y título; despues de haber pasado por la orilla de la muerte; despues de haber permanecido cinco años en las mazmorras de los musulmanes, privado de luz y casi de aire; despues de haber padecido todas las privaciones humanas, ha venido para preguntarte: Cain, qué respondes á tu hermano?

Y con los brazos cruzados sobre el pecho, estaba fascinando con sus ojos á Enrique.

Este no tuvo fuerzas para resistir. Cayó á los piés de su hermano, esclamando:

Perdóname, Federico.

—Si este arrepentimiento que demuestras es verdadero, perdónete Dios como yo lo hago. Pero bien puedes conocer que tu permanencia en el castillo, es ya imposible. Todos los colonos saben ya por Ferran mi existencia y tu crimen; y ahí fuera reunidos, están aguardando mi salida para reconocerme de nuevo por su señor.

En efecto, el ruido que rato atrás se dejó oir, repitióse en este instante, como para comprobar lo dicho por el conde; solo que esta vez fué mas intenso, porque era mas cercano.

—Ya ves, Enrique; que tu resistencia y obstinacion, caso que las opusieses, de nada servirian en este momento. Si quieres pues, lavar la mancha que has impreso sobre el nombre de nuestros padres, Flandes te espera para hacerlo con tu sangre.

—Gracias, hermano mio. Voy á partir; pero antes, no me concederás otra cosa todavia?

—Cuál?

—Tus brazos hermano mio!

Y ambos hermanos se abrazaron, como si siempre hubiesen estado unidos por los lazos del fraternal amor.

Enrique partió por una puerta secreta, mientras que su hermano fué á abrir la principal.

Los primeros albores del dia empezaban á iluminar al mundo cuando el conde se presentó en medio de sus vasallos que, lo recibieron con entusiastas aclamaciones.

En cuanto á Estrella, hé aquí lo que habia sucedido.

Apenas hubo Eduardo penetrado en el castillo, encontró á Arman; y asestándole un puñal en la garganta, se hizo conducir á la habitacion en que estaba presa su amada.

Es inútil casi que digamos, que muy pronto se efectuó su enlace en la capilla del castillo, sirviendo de padrino el mismo conde al primer hijo que Dios les concedió.

Enero de 1854.

tierra desde luego, á que se agregaba la indecision del tiempo y la posibilidad de que otro S. E., si no tan duro como el pasado, impidiera nuevamente la comunicacion de los buques con el ejército. Por mi parte, Escmo. señor, nada se omitirá para vencer las dificultades que se presenten hasta donde alcancen los esfuerzos humanos: asi que, al trasladarme yo esta noche á Algeciras para conocer los elementos de embarco con que se puede contar, y conferenciar con el general Rios, dejo al capitan de fragata don Miguel Lobo las instrucciones convenientes al efecto, previniéndole que durante la noche se ocupe en poner cebada en pipas y barriles vacíos para en la amanecida de mañana enviarlos á tierra con andaraviles, segun se hizo hoy hasta entrada la noche con el heno: los efectos para la racion del soldado no es posible ponerlos en tierra interin no abonance la mar, lo cual, si afortunadamente sucediese, no se perderá momento para verificarlo, hallándose en el mismo caso las municiones: con este objeto quedan fondeados frente al cuartel general los vapores trasportes anteriormente citados, y el jefe encargado de verificarlo: yo me propongo estar de regreso en las primeras horas de mañana con el *Vulcano,* donde arbolaré mi insignia, y con el *Isabel II, Colon* y goleta *Céres,* pues á la *Buenaventura* la dejé en Puente Mayorga para remediar los inconvenientes de que adolecia su máquina despues del temporal sufrido.

Llegado el caso de desembarcar la division Rios, utilizaré los servicios de las fragatas *Princesa de Asturias, Blanca* y *Villa de Bilbao,* remolcada esta por el *Isabel II,* con cuyos buques los vapores de guerra y los cuatro faluchos cañoneros batiré los fuertes. Del navio *Reina Isabel II* tomaré 150 hombres de marineria para tripular todos los botes de los buques mercantes con el importante objeto de facilitar el desembarco, verificándolo en el menor tiempo posible.

El comandante, oficiales y tripulacion de la goleta *Rosalía* se hallan en el cuartel general.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo del vapor *Isabel II* en la mar 10 de enero de 1860.—Escmo. Sr.—José M. de Bustillo. —Escmo. Sr. ministro de Marina.

Copia á que se refiere la anterior comunicacion.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Seccion 3.ª—Escmo. Sr.: Despues del furioso temporal que se acaba de esperimentar, han vuelto hoy á presentarse en las aguas que bañan la playa de este campamento varios buques de guerra y otros mercantes contratados, trayendo víveres y demas aprovisionamiento para el ejército.

Afortunadamente, durante el tiempo que hemos estado incomunicados, la salud de las tropas ha mejorado considerablemente á pesar de las copiosas lluvias que inundaban el campo

Como el abastecimiento necesario para la continuacion de las operaciones no podrá estar terminado hasta mañana en todo el dia, pondré en movimiento el ejército al amanecer de pasado mañana, y para esa misma hora convendrá que V. E. con su escuadra y buques de trasporte de la division Rios se halle al frente de la playa y ria de Tetuan, con el objeto de proceder al bombardeo de los fuertes enemigos y desembarco de aquellas fuerzas simultáneamente con mi marcha y ocupacion de la sierra del monte Negro. Con este objeto, si el tiempo y la situacion de mi cuartel general lo permite, espero que V. E. y el general Rios pasen anticipadamente á tierra á conferenciar conmigo sobre dicha operacion.—Es copia.—Bustillo.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 23.

Como lo que se ha llamado el negocio del doctor Negro ha merecido hasta la importancia de ser mencionado espresamente para algunos telégramas, y como uno de nuestros banqueros ha sido tambien víctima de la supercheria del finjido médido, nos ha parecido oportuno referir la sentencia que ha dictado, en la causa que contra él ha seguido, el tribunal correccional del Sena, y que es como sigue.

Uniendo el tribunal las prevenciones que resultaban contra Uriez, acusándole de supercheria, á los perjuicios que de él reclamaba la viuda Riffet, actora principal en el proceso, ha formado con ellos un solo espediente, y atendido en primer lugar á los cargos de supercheria que resultaban contra el referido Uriez.

Considerando que de lo instruido y alegado resulta que Uriez, invistiéndose con el titulo de médico de la facultad de Seyde, cuando carecia de los conocimientos mas elementales de la ciencia médica, habia venido à Francia despues de haber intentado en vano abusar de la credulidad pública en Inglaterra.

Considerando que despues de haber distribuido multitud de prospectos en que anunciaba habia obtenido la revelacion de secretos sobrenaturales, granjeándose por este medio fama que le condujo á la realizacion de sus proyectos, habia anunciado en gran número de publicaciones, designandose con el nombre de el *doctor Negro,* que habia descubierto en las regiones tropicales un antidoto de infalible virtud, y al cual llamaba quinina de cancer, así como tambien que habia descubierto otra multitud de especificos contra el asma, la disenteria y otras enfermedades graves que afligen á la especie humana, y que habiendo llegado por todos estos medios à formarse una clientela, estaba exigiendo cantidades considerables de las cuales hacia que le entregasen una gran parte antes de comenzar el tratamiento curativo, ya los mismos enfermos ó ya sus parientes, lisongeàndolos con la esperanza de una cura radical, cuya certeza aseguraba firmemente.

Considerando de que las declaraciones de los médicos resulta la ignorancia de Uríez en el arte de curar, y de las de los farmacéuticos que las medicinas que administraba y preparaba en grandes dósis eran inactivas, propias solo para engañar con atrevimiento al público, ante el que se anunciaba y se hacia anunciar como un gran innovador y bienhechor de la humanidad,

Considerando que no hay supercheria mas perjudicial y mas digna del rigor de la justicia, que aquella que especulando con la vida de los hombres, utiliza ya el terror que inspiran á los enfermos los padecimientos y la muerte, ya el cariño que à aquellos profesa su familia, para obtener de los pacientes ó de sus alegados sacrificios pecuniarios de consideracion engañándolos con la promesa quimérica de que las cantidades que adelantasen como pago de la curacion, se les restituirian cuando esta no tuviere lugar, y cuyas restituciones no se han verificado sino en un solo caso, en que murió uno de los enfermos á que Uríez prometió curar;

Considerando que, valiéndose de los espresados medios, el Uríez ha conseguido por espacio de tres años apoderarse de una porcion considerable de cantidades mas ó menos cuantiosas, que le han entregado varias personas y entre ellas principalmente Carriquirri una de diez mil francos, Capelman una de seis mil seiscientos sesenta y seis, Mignant una de tres mil francos, Roujemont otra de seis mil seiscientos sesenta y seis francos, y Chardin otra de mil seiscientos francos, etc.

Considerando especialmente que, persuadiendo con falsedad á la viuda de Riffet á que se le habia encargado por el matrimonio Buck le pidiera por su parte un adelanto de mil francos, precio de la cura radical de una hija de aquellos, cuando esta no estaba curada, razon por la cual sus padres se negaban á pagar à Uriez una cantidad de que no se reconocian deudores y la que sin embargo hizo que la espresada viuda Riffet le entregase, detentando así la fortuna agena;

Por lo que respecta á los cargos que contra él resultan por practicar ilegalmente la medicina y la farmacia y por ejercer remedios clandestinamente;

Considerando que está probado que de cerca de tres años á esta parte ha ejercido la medicina con el título de doctor que no le pertenece; y que igualmente ha contravenido á las leyes que rigen en la farmacia, vendiendo medicinas sin estar investido del título de farmacéutico; y que en algunas épocas ha preparado y espendido drogas que no menciona el Código, y las cuales por consiguiente tenian el carácter de remedios clandestinos; y finalmente, considerando que el mencionado Uriez ha incurrido en los delitos previstos en los artículos 35 y 36 de la ley de 19, Ventoso del año XI y 6.° de la Ordenanza de 25 de abril de 1777, 36 de la ley de 21 Germinal del año XI y 405 del Código penal.

El tribunal condena al dicho Uriez á quince meses de prision y quinientos francos de multa; y en caso de insolvencia, á un año mas de prision.

De el Mercantil de Valencia:

Para noticias estupendas no hay como la plaza de Gibraltar.

Alli se elaboran de todas clases y para todos los paladares. Muchas y muy peregrinas hemos trasladado á nuestros lectores para darles una crónica fiel y completa de la guerra de Africa; pero ninguna tan deliciosa como la que para hoy les reservamos.

En una carta del 8, fechada en aquel emporio de las noticias maravillosas, se asegura que tan luego como nuestras tropas ocupen á Tetuan, se entrará en negociaciones pacíficas con el emperador marroqui, bajo las bases siguientes:

«1.ª Una indemnizacion moderada en metálico y satisfecha en tres plazos por los gastos que la guerra nos ha ocasionado.

2.ª Un pedazo de terreno no muy estenso en las cercanías de Ceuta.

3.ª La evacuacion de la referida plaza de Tetuan por nuestras tropas tan luego como el tratado de paz sea firmado.

Y 4.ª La formal promesa por parte del sultan de que la tribu de Anghera no volverá á molestar nuestra plaza.

Como ven nuestros lectores el moro que ha zurcido estas modestas bases del tratado de paz arregla las cosas muy á gusto del emperador.

Si su amo le conociera, no dejaria de premiar sus talentos diplomáticos.

Una moderada indemnizacion, un pedacito de territorio y la completa abnegacion de los bienes terrenos.

¡Qué templanza! ¡qué modestia y qué lenidad! El moro de Gibraltar está mal informado. Las bases del tratado de paz no son tan onerosas al imperio de Marruecos. Hélas aquí.

1.ª El gran cristiano reedificará á Tetuan, lo dotará de paseos públicos, fuentes, adoquines y demás mejoras públicas, y se lo entregará al emperador de Marruecos, pagándole el alquiler de los dias que lo haya habitado.

2.ª El emperador de Marruecos entregará al gran cristiano un fracmento del espinazo de Mahoma, por via de indemnizacion de los gastos de la guerra.

3.ª El emperador de Marruecos concederá al gran cristiano un trozo de territorio suficiente para que pueda transitar con su ejército en direccion al punto de la costa que mas le cuadre para tomar las de villadiego.

4.ª El emperador presenciará el embarco del gran cristiano. Al despedirse se arrancará tres pelos de la barba y los dejará caer al agua diciendo:—Pelillos á la mar: Alá es grande y poderoso.

En la batalla dada el 14 por nuestras tropas, hubo momentos solemnes de una grande emocion, de una indecible ansiedad. Acorralado el enemigo en sus últimas posiciones, habia que tomarle dos reductos que tenia construidos, dos redientes, ó por mejor decir, dos fuertes trincheras. Se habian destacado dos escuadrones de húsares y otros dos de lanceros de Villaviciosa para cargar sobre la numerosa caballeria enemiga, que apoyaba en medio de la llanura estos reductos. Por la derecha la escolta de caballeria del general en jefe, mandada por el teniente coronel don Enrique Serrano, al cual acompañaba otro de los ayudantes del general en jefe, señor don Manuel Coig, estaba en posicion de amagar tambien uno de los reductos. En esta situacion el general O-Donnell (don Enrique) alentó y dirigió el bizarro regimiento de Toledo, cuyo coronel, señor Navarro, dió un viva á la reina y otro al general en jefe que fueron ruidosamente repetidos por todos sus soldados. Entonces, el general en jefe, que no parece sino que se multiplica para estar en todas partes, se adelantó hácia aquellos bravos soldados y les gritó: «Viva la infanteria española,» y todos se lanzaron como leones con bayoneta calada contra el enemigo y le ahuyentaron. Entre tanto nuestra caballeria cargó dos veces sobre la caballeria enemiga, mezclándose con ella hasta lancearla, y haciéndola retroceder la otra.

—En la accion del 14 llegada la noche, junto á la playa y en el mismo sitio y en donde á la misma hora brillaba el dia anterior las candeladas de la vanguardia enemiga se estendia el fuego de un animado vivac, en donde á las luces de sus rojizas llamas se veia hablar con grande animacion y alegría á un círculo de generales y jefes destacándose entre ellos una figura imponente y severa, que en aquellos momentos abandonaba la muda actitud que durante todo el dia observara. Era la figura del general en jefe de estado mayor y algunos individuos del cuartel general, contaban los lances del dia y celebraban la jornada en tanto que sus empapados vestidos se enjugaban el amor de la lumbre.

Los soldados, siguiendo el ejemplo de su general en jefe, se reunian al rededor de grandes hogueras, cerca de las cuales humeaban los ranchos que iban á dar algun calor á sus desfallecidos estómagos.

—Estableciendo la *Epoca* comparaciones muy juiciosas entre lo que es la España de hoy y la de hace treinta años, sostiene que aquella tiene mucha mas vida, mas energia, elementos mas poderosos y mas vigorosa iniciativa. En medio de los inmensos gastos que ocasiona la guerra (dice) el movimiento mercantil é industrial sigue una progresion ascendente. Los trabajos de carreteras, de ferro-carriles y de obras públicas continuan con indeclinable actividad, y puede abrigarse la lisongera esperanza de que, al propio tiempo una paz gloriosa nos devuelva en el esterior la consideracion que habiamos perdido bajo el fatal influyo de infortunios y errores el desarrollo que se verifica en el interior nos permita entrar dignamente en competencia con los paises mas adelantados.

—Hablando de la accion del dia 10, dice una carta del campamento: «Veinte y tantas piezas jugaron en la arremetida, los moros no las habian visto, porque delante de ellas estaba la infanteria, la cual cuando llegaba el grueso de los moros, se abrió, dejando paso al disparo de las piezas y colocándose á los lados en su defensa. Cayeron de los enemigos como á racimos: huyeron espantados, y los disparos les siguieron largo trecho.»

—Se han hecho cálculos aproximados sobre la cantidad de carbon de piedra estraida de las estrañas de la tierra y la que queda existente, y parece que se puede estar con bastante tranquilidad con respecto al gran depósito contenido en nuestro planeta, pues se asegura su duracion para las necesidades del consumo por un periodo de 36,000 años.

—Han sido dados de alta en el hospital del Puerto de Santa Maria 86 individuos de tropa de los heridos y enfermos. Todos los oficiales heridos existentes en las casas de aquella ciudad siguen en un estado muy satisfactorio. En el hospital, que tiene cabida para 1,200 camas, reciben los enfermos y heridos una asistencia tan esmerada, que de seguro no la tendrian en sus casas: el mejor pan, la mejor carne, las mejores gallinas, todo parece poco para el establecimiento. A esto se une el cariño, inteligencia y buen resultado con que asisten los médicos señores Galleno, Somovilla y Serrano, que todos los dias están practicando dificiles y felices operaciones. La administracion militar, que á todo atiende por medio del celoso contralor don Felipe Zayas, es tambien objeto

de los elogios de nuestro corresponsal. El dia 20 falleció el soldado del regimiento de Saboya Francisco Otero Pescera, natural de Galicia, y se le hizo un magnífico entierro, asistiendo todas las autoridades civiles y militares, de modo que, si el muerto hubiera sido un general, no se le hubiese enterrado con mas solemnidad. Para el 27 se espera allí al regimiento cazadores de Alcántara, fuerte de 400 caballos, que serán alojados en aquel magnífico cuartel. El 20 entró el batallon cazadores de Tarifa, procedente de Madrid. En su largo viaje solo ha tenido dos bajas el 21 salió para Chiclana.

—El Lérida se han brindado 80 hombres de aquel provincial á ir voluntariamente á Africa, en virtud de la real órden invitatoria que se leyó al efecto en presencia del batallon.

—La villa de Almaden, á pesar de su escaso vecindario, está dando pruebas de no ser la última en mostrar su entusiasmo por la causa que se ventila en Africa. Ademas de los donativos de que hablamos en uno de nuestros números anteriores, se están abriendo en la actualidad suscriciones entre los operarios y dependientes de aquel establecimiento de minas, con destino á los heridos que pertenezcan á la provincia, y se han recogido en pocos dias de los vecinos 14 arrobas y 2 libras de hilas y un considerable número de vendajes de todas clases, que han sido dispuestos y preparados con notable esmero por los facultativos de la poblacion.

Se va á dar una funcion dramática á beneficio de los indicados heridos, y, por último, un operario de las minas, llamado Francisco Bosch, ha acudido al gobierno en solicitud de que se le destine á la armada que opera en Africa, en la misma clase que tenia antes de obtener su licencia para retirarse del servicio.

La Independencia belga pública la observacion siguiente:

«No sabemos con que garantías contará la córte de Roma, en vista del aspecto amenazador que van tomando las cosas: se nos figura que no piensa mucho ello, y que quiere esperar el remedio del esceso del mal. Así debemos creerlo á lo menos de nuestras noticias, que parecen confirmar las que ya se nos habian comunicado de Paris sobre el último despacho que por conducto de su nuncio en Francia dirigió el Papa á Luis Bonaparte.

Esta contestacion parece consistir en que el Papa no quiere abandonar las Romanias, solicita que se retiren de Roma las tropas francesas.

—De una interesante carta que dirige á su familia un jóven oficial de marina que estaba embarcado en el vapor de guerra *Santa Isabel*, tomamos los siguientes párrafos, que dan detalles del horroroso naufragio acontecido á dicho buque en la noche del 8 del actual. A la benevolencia de la persona á quien venia dirigida debemos el consentimiento de su publicacion en las columnas de nuestro periódico.

Dice así.

«Dormia tranquilo á las doce de la noche si bien con algun recelo, á causa del mal tiempo, y por no tener vapor hecho, cuando un gran estremecimiento y la voz de «¡ha faltado la cadena!» me hizo comprender que estabamos en peligro. Al momento me levanté, y un atroz bandazo me hizo caer de nuevo. Subí corriendo sobre cubierta en calzoncillos, solamente con el gaban puesto, y sin calzado ni gorra, y entonces pude observar que olas jigantescas nos arrojaban sobre unas piedras en donde el mar rompia con estrépito. Tres amargos minutos estuvimos sobre ellas, y no puedo esplicar la conmocion que ocasionó la primer calada seguida de dos golpes de mar que nos inundaron, ahogándonos en el puente: por fortuna otro tercero nos sacó de allí, cayendo sobre arena mucho mas cerca de la costa, aunque rodeados tambien de piedras. En cubierta nos llegaba el agua por cima de las rodillas, y algunos momentos nos cubrian por completo los continuos golpes de mar que estremecian al buque horrorosamente. Figúrense Vds. lo que seria aquel cuadro, desnudos, metidos en el agua y con el frio de una noche de enero, lloviendo á torrentes y esperando la muerte por instantes. Lo he tocado muy de cerca, y sin embargo, mi pluma no se presta á describirlo.

Despues de inmensos trabajos, se intentó enviar por tres veces un cabo á tierra, impidiéndolo la resaca: mandamos el único bote que teniamos, y se estrelló seguidamente, salvándose por milagro sus marineros. Perdida esta esperanza, solo teniamos la de la salida del barco, dejándolo abandonado á su triste suerte; pero ¿cómo hacerlo cuando no habia comunicacion posible con la costa?... A la amanecida, la marea habia bajado, un hombre se prestó á llevar un cabo á tierra, y afortunadamente pudo conseguirlo: á este cabo se amarró otro mas grueso, y por el fueron saliendo uno á uno con grandes trabajos, sin fuerzas, por el cansancio y la fatiga, despues de estar ocho horas en el agua luchando siempre entre la vida y la muerte. Por fin, llegó mi turno con arreglo á ordenanza, y abrazado de aquel cabo, mientras el oleaje me golpeaba con violencia sobre las piedras, llegué á pisar la tierra, todo magullado, y en estado de desnudez completa. ¡Loado sea Dios, que en su misericordia infinita quiso compadecerse de nosotros!

Al corto tiempo, el hermoso buque que con tanto confianza montabamos, se hacia pedazos contra las rocas de la playa.»

—Los soldados españoles encontraron el 6 un niño y dos niñas moros, metidos dentro de una cueva: fueron puestos en libertad, y se marcharon al campamento enemigo.

—Los carros que habia pedido el general en jefe para el servicio de viveres del ejército, están ya en el campamento. Son veinte, de cinco mulas cada uno.

—Los moros han saqueado y tratado tan mal á los judios de Tetuan, con motivo de la guerra, que estos estan deseando una ocasion para vengarse. El número de hebreos que hay en dicha ciudad no baja de 10,000; sus agravios, y la total paralizacion de su comercio desde el principio de las hostilidades, los ha puesto en un estado sumamente triste. Los moros no les han permitido salir de la ciudad.

—Se ha acordado por la direccion de Ultramar que en lo sucesico la comision de los sorteos de la loteria de la isla de Cuba llegue á 30,000 billetes en vista de que esta comision era ya un hecho consumado á causa del aumento de demanda por parte del público.

Tambien se ha dispuesto que el puerto de Barcelona disfrute por veinte años de franquicia de que todos los buques que entren en lastre y salgan cargados de frutos del pais no paguen derechos de tonelaje. Ademas se conceden á Baracoa terrenos realengos, y se recomienda que se estimule la colonizacion con subvenciones.

Se ha permitido que entren en la isla de Cuba casas de madera, libres de derechos cuando procedan de puerto nacional y se importen en bandera española, pagando el 2 por 100 en bandera estranjera procedente del puerto español, en bandera española procedente de puerto estranjero, y 4 por 100 cuando la procedencia y el buque sean estranjeros.

A la introduccion del grano en la isla de Puerto-Rico se ha impuesto el derecho de 1 por 100 procediendo del estranjero, y se ha declarado libre de derechos cuando la bandera y procedencia sean nacionales.

Para los efectos del pago de tonelaje de los buques que importen á Cuba carnes vivas y huevos de gallina, se ha dispuesto que sean considerados en lastre, y se ha declarado indefinido el término de las franquicias que disfruta dicha importancia, señalando como mínimo el término de cuatro meses para que cesen los efectos de ambas concesiones, cuando llegare el caso de acordar su fenecimiento.

—Como los generales moros nunca se mueven de sus casas aun para ir á la guerra, sin llevar la pesada carga de sus mugeres, el que mandaba la pelea el dia 12, al ver la pérdida, hizo poner á las suyas en literas, que se vieron retirar del campamento casi á la mitad de la accion.

—De *El Correo autógrafo* tomamos las siguientes consideraciones:

«Segun la opinion de los que entienden de asuntos de guerra y conocen los elementos de resistencia de Tetuan, su rendicion no podrà tardarse mas de tres ó cuatro dias, y eso sin que nuestro ejército despliegue las fuerzas formidables y aprestos de sitio de que puede disponer. Hay ademas en favor nuestro la circunstancia de poseerse un buen plano topográfico de la poblacion y sus contornos, y la no menos favorable de que algunos de nuestros militares, entre ellos el general Ros de Olano, han estado dentro de los muros de la ciudad y conocen bien sus fuertes y defensas. Solo la parte N. es la que se halla mejor artillada; pero aunque le sobren cañones, le faltan artilleros diestros y amaestrados. Por otra parte, se supone que ni las municiones ni los víveres los tendrá muy abundantes. Nosotros celebraríamos el que la plaza se tomase sin que costara mucha sangre á nuestros soldados, ni á esa gente fanática y temeraria, hácia quien no podemos menos de sentir la compasion que inspiran siempre las ideas cristianas en favor de nuestros enemigos.»

—Uno de los moros prisioneros en Ceuta ha escrito á un amigo suyo la siguiente carta, traducida literalmente por el intérprete señor Rinaldy:

«*Loor al Dios poderoso. Solo su reino es duradero.*

A mi señor y amigo. Amete Dios. Nosotros rogamos á Dios por la salud de nuestro señor Sidi-Abdel-selam-ben-Sid, de la tribu de Beni-Risum; la gracia de Dios sea contigo, y la misericordia de Dios y su bendicion para el bien de la nacion á quien Dios ayuda. Señor, te quiero hacer saber que he caido en poder de los españoles, y nos hallamos en Ceuta, con otros que te referiré; hemos sido heridos, y los españoles nos han curado y colmado de bien, curando nuestras heridas y tratandonos bien.

Os hago saber que Buseljam-ben el dchejal; el-Amri, Sidi-Hasan el tsemjar ben-tsekar, el jodch Mghamad, conocido por Algarbi, Sid-Taleb-elriad-ben-Taleb el Algarbi, Sid-Taleb-el-magtar eltsajur, Sidi-Alí-ben Mohammad de Mequinez que estaba en la kàbila de Mohammad-ben-Bojar: este último ha muerto. Dios le perdone, Amen. Los otros están aquí conmigo, por lo que os rogamos todos hagas saber á nuestra familia lo bien tratados que estamos, y consolarla y decirle que hace catorce dias que hemos caido prisioneros. Saludad á nuestro señor Mohammad-ben-eltajer, y á Sidi-Morammad-ben-Adb-allah, y á la Sidi-Isaben-elgal, y á toda nuestra y vuestra familia, asi grandes como pequeños. Os ruego de hacernos este único bien. Salud.»

En el sobre dice:

«Llegue á manos del Sidi-Abd-el-selam-ben-Sid. Tribu de Beni-Risum.»

—Un caballero gallego, que no ha querido revelar su nombre, ha mandado á la esposa del capitan general de Galicia 500 varas de lienzo para sábanas en los hospitales militares de nuestro invencible ejército de Africa.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

SUSCRIPCION *abierta en la secretaria del ayuntamiento de Pollensa con motivo de la guerra de Africa.*

	Rs.	Cs.
El alcalde, ayuntamiento y secretario	800	
D. Miguel Llobera y Canaves..	160	
D. José Llobera y hermano, presbíteros	20	
D. Bartolomé Rull	100	
D. N	50	
D.ª Prajedes Domange de Bosch	100	
D. N	80	
Varios jornaleros	59	85
D. Juan Abrines, presbitero...	4	
Antonio Vicens	2	
Esperanza Juan	4	
Cosme Borrás	2	
D. Miguel Vila, presbitero	80	
Miguel Mayol	8	
Antonio Vives Coix	1	
D. Joaquin Palou, presbítero..	4	
D. Juan Martorell y Cladera...	19	
D. Francisco Capó	21	33
D. Gabriel Llabres y don Alejandro Giraud	100	
D. Miguel Costa y Cifre	320	
D. Sebastian Cerdá, presbítero.	10	
D. Bartolomé Aloy y Prats	320	
D. Juan Albis Bennasar	40	
Total	2305	18

(Se continuará.)

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

✠

LA PURIFICACION DE NTRA. SEÑORA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 7 ms.
Pónese.... á las .. 5 » 22 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 14 ms. 5 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Ayuntamientos.—Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Selva dotada con el sueldo de cinco mil reales anuales. Lo que se anuncia al público para que las personas que deseen obtener este destino puedan presentar sus solicitudes ante el ayuntamiento con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 19 de octubre de 1853.—Palma 31 de enero de 1860.—El V. P. del C. P.—Miguel Amer.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el segundo comandante del regimiento infantería de Asturias, don Antonio Christou y Garatin.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de enero de 1860.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.		Números.
1.ª	Seis cuadros al óleo	69
2.ª	Un cerdo	2600
3.ª	Un reloj sobremesa	1622
4.ª	Seis cubiertos de plata	2653
5.ª	Un cerdo	7960
6.ª	Otro idem	9675
7.ª	Un cucharon de plata	11044
8.ª	Una cruz de Malta	6757
9.ª	Otra idem	9500
10.ª	Un relicario de oro	7140
11.ª	Otro idem	10691

Palma 31 de enero de 1860.—Pedro Felío Perelló, vocal secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 31.

De Sevilla en 16 dias tartana Concepcion, de 67 toneladas, pat. Nicolas Compañy, con 6 marineros, trigo y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 30.

Para Villanueva javeque Dolores. de 195 toneladas. pat. Bartolomé Alemañy, con 8 marineros y lastre.

Dia 31.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime II, de 332 ton.. cap. don José Miró Granada, con 19 mar. y balija.

Para Sevilla laud San Juan, de 35 ton., patron Pedro José Izquierdo, con 5 mar., 2 pasageros, leña y efectos.

Para Alicante laud San Antonio, de 47 toneladas, pat. José Felany, con 6 mar., leña y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Interesante.

Los dueños del acreditado almacen titulado **A LA CIUDAD DE PALMA**, calle de Brondo, números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fàbrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos estranjeros, bordados y demas géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes:

Las bolandas de 16 á 20 reales 2 rs. menos por cana.
Id. id. 21 á 28 3 id. id.
Id. id. 29 en adelante 4 id. id.
Irlandas lo mismo.

Creas de 4/4 de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.
Id. » 4 1/2 á 6/4, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.
Id. » 9/4 á 13/4, 2 id. id. id.

Irlandas pintadas á 13 reales cana.
Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.
Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.

Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 p% que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, à fin de que puedan escoger.

GRAN RIFA
ESTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO ESPEDICIONARIO
DE ÁFRICA.

La comision de señoras, creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acába de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real órden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha Rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximum de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale *rs. 4 uno.*

Los premios ó suertes, si se espenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 *premios* de una bala de cañon de plata, cada uno de valor rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan del primero.

100 *premios* de objetes varios de productos del pais de valor cada uno próximamente rs. 200. Ganarà un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 20,000. Lo ganará el ultimo número que salga.

Total 302 *suertes ó premios.*

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se darà el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicaràn los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100, pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id., de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Higueras, Vilar y compañia, que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Santo Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederà una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

Mr. Marignac

avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 à 8 rs.; los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

Tambien acaba de recibir Mapas de Marruecos muy exactos y un nuevo surtido de estampas.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la cárcel, tienda número 2.

BARATURA DE PAÑOS
SIN IGUAL.

El público de Palma que ha esperimentado la gran baratura de paños de la tienda de la calle de San Miguel, de hoy en adelante, hasta la salida del próximo correo hallará en la misma otra mayor de los efectos en ella existentes.

INTERESANTE.

Se ha abierto un gran almacen de carbon muy bueno, almacenado de dos años; lo hay de encina á 7 sueldos la arroba y de mata à 6 sueldos id. Dicho almacen solo permanecerá abierto algunos dias y las horas de despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

Calle de *Apuntadors*, esquina á la manzana 226, número 1.°

COKE
(CARBON PURIFICADO.)

El Coke tiene una aplicacion ventajosa para los fogones de grande dimension y de buena corriente de aire, tales como los de los hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, fundiciones de metales, herreros etc.

En la fàbrica del gas se venden tres clases de este combustible á los precios siguientes:

Grueso.................. á 11 rs. el quintal
Mediano................ á 8 » »
Menudo................ á 5 » »

Las personas que deseen servirse de este combustible podràn acudir ó hacer sus pedidos á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas. Cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, principal, de 10 de la mañana à 2 de la tarde.

AL PUBLICO.

Se han recibido ejemplares del *Anuario Económico-Estadístico de España*, obra utilisima para toda clase de personas y que ofrece datos estadísticos sumamente curiosos. Dichos libros se venden al infimo precio de seis reales cada uno y las personas que gusten adquirirlos podrán entenderse con el portero mayor del gobierno de esta provincia don Francisco Palmer.

SE VENDEN ESCOPETAS VIZCAINAS DE las mejores fábricas, á precios económicos y por cuenta del fabricante. Calle de San Jaime, manzana 153, número 21.

VENTA.—Está para vender un caballo de buenas circunstancias. En esta imprenta darán razon.

SE VENDE UN BUEN CABALLO ARABE de cinco años y ocho palmos. Banco del Aceite número 49.

SE VENDE Á VOLUNTAD DE SU DUEÑO la polacra de esta matrícula nombrada *Cármen (a) Linda*, de porte de 137 toneladas, clavada y forrada en cobre, estando completamente surtida de sus arreos y aparejo como se puede ver por el inventario que existe en poder del corredor Andrés Serra.

Interesante.

Contra el oidium vulgo *senreta* enfermedad de la vid que tantos perjuicios está causando se conoce como único eficaz remedio la flor de azufre preparada y dada segun conveniente instruccion. De la clase indicada, y la especie de brocha é instruccion se encuentran para la venta en la casa número 59, de la manzana 120, calle *dels Llums*, que es la tienda de Vicente Vert, situada al lado de la casa del señor don José Miguel Trias: como el remedio debe principiarse cuando principian á brotar las parras se avisa al público para los que gusten aprovecharse del mismo que ha proporcionado grandes ventajas á los cosecheros españoles y estranjeros de todos los paises.

EN EL PARAGE MAS CENTRICO Y EN el punto mas alegre de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar. Darán razon en la libreria de Juan Colomar.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 8.ª para hoy miércoles 1.° de febrero.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos música del maestro Verdi, titulada:

HERNANI,

desempeñada por las Sras. Vigliardi y Rey, y los Sres. Agresti, Papiol, Carapia, De-Giovanni, Ballescá y cuerpo de coros.

A las 7.

CALENDARIO

Y ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMIA PARA LAS
ISLAS BALEARES
MALLORCA, MENORCA E IBIZA

correspondiente al año bisiesto de

1860

dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados en la Gaceta de Madrid por el gobierno de S. M., aumentado considerablemente y adornado con

18 GRABADOS.

Este calendario ademas de todo cuanto contienen los de su clase, publica una relacion de las fiestas civiles y religiosas que se celebran en la provincia, una noticia histórica de Mallorca, Menorca é Ibiza, ilustrada con grabados que representan la vista de Palma, Mahon y ciudad de Ibiza, varias nociones y esplicaciones del sistema métrico decimal, el número de almas de los pueblos de la provincia, segun el último censo de poblacion, remedios para curar los sabañones, para tener los piés calientes cuando se viaja, remedio contra el mareo, contra las grietas de los pechos, contra la coqueluche, contra la disenteria, modo de conservar los huevos, polvos contra ratas y ratones, conservacion de las manzanas, aceite para el pelo, para que las gallinas pongan en invierno, contra el fuerte dolor de muelas, remedio contra las tercianas, tinta color de violeta, lacre rojo, nueva legía para hacer la colada, etc., etc. formando un cuaderno de 40 páginas.

Se vende en la imprenta de Gelabert, á un sueldo.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable